

EDITORIAL

En este mes de julio de 2021, este ejemplar, editado y publicado por el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, corresponde al número 102 de la *Revista de Treball, Economia i Societat* que coincide con el segundo trimestre de este año. Y, justamente en este número, una vez que los lectores accedan al documento que se incluye en la página web del CES-CV (<http://www.ces.gva.es/es/contenido/documentos/memorias-socioeconomicas/memoria-del-ano-2020>) ya habrá pasado más de un mes y medio desde la sesión plenaria de aprobación de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana de 2020.

El pleno de aprobación y posterior rueda de prensa se realizó en la ciudad de Castelló el pasado lunes día 31 de mayo, en el salón de actos y en el patio de la Casa dels Caragols, sede de la Presidencia de la Generalitat. En esta ocasión se produjo una novedad respecto a ediciones anteriores, dado que después de la aprobación plenaria se mantuvo un encuentro con los medios de comunicación y tras la exposición por parte de la Presidencia y Vicepresidencia del CES-CV, Carlos Alfonso Mellado y Juan Ortega, del principal contenido de la misma, se pasó al desarrollo de los tres bloques de la Memoria, interviniendo en representación de Ricardo Miralles, Presidente del Bloque I, relativo al Panorama económico, el propio Presidente del CES-CV. Respecto al Bloque II sobre Mercado de trabajo, políticas de empleo y relaciones laborales intervino la Presidenta del mismo, Mila Cano, y en cuanto al Bloque III, relativo a los niveles y condiciones de vida lo hizo Nardi Alba, como Presidenta de este bloque.

La aprobación y presentación de esta Memoria, dentro del Comité, se considera como una de las actividades más importantes y como en años anteriores también se aprobó el resumen ejecutivo, denominado como *“Resumen Ejecutivo: Valoraciones y Recomendaciones de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana, 2020”*, cuyo texto en formato digital se compartió en la página web del Comité y en formato papel está previsto que se publique en este mes de julio, así como ejemplares de la Memoria completa, dividida en tres tomos.

La Memoria fue entregada al Molt Honorable President de la Generalitat el día 13 de julio en un acto celebrado en la Casa dels Caragols al que asistieron el presidente, los dos vicepresidentes y la secretaria general de la institución y está previsto que se entregue al President de Les Corts Valencianes el próximo día 27 de julio.

Cabe recordar una vez más, que este acto tiene una importancia especial con lo previsto en el artículo 4.6 de la Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, en el sentido de elaborar y elevar anualmente al Consell y a Les Corts, dentro de los cinco primeros meses de cada año, una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana.

El presente número viene con el índice por apartados adoptado en la anterior revista, y en el primer punto se incorpora la presente **Editorial**. El segundo apartado es el que contiene los **Artículos**, en el que habitualmente se diferencian dos partes, la primera, con artículos de carácter científico, vinculados a materias relacionadas con el CES-CV y la segunda, con aportaciones de las personas miembros del Pleno del Comité.

En cuanto a los artículos de carácter científico, se presenta un trabajo del profesor de la Universitat Jaume I de Castelló y miembro del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local **Vicente Castelló Roselló** con el título “*Jóvenes sin empleo, emergencia social*” que contiene, aparte de la introducción, cuatro apartados destacables. Por una parte, analiza las desigualdades que existen en el mercado laboral, por la otra, las condiciones laborales más precarias de las condiciones laborales, así como las dificultades en el acceso a la vivienda por parte de la juventud para apuntar que ante un problema sistémico, existen soluciones múltiples como pueden ser, entre otras, la renovación del sistema educativo y el impulso de las políticas activas de empleo, todo ello acompañado de una serie de gráficos y de referencias bibliográficas.

Además, en este número de la revista, como consecuencia del acuerdo del Pleno del Comité de 20 de enero de 2021 por el que se convoca a determinados altos cargos para exponer las políticas llevadas a cabo por algunos departamentos en materias relevantes que se incluyen en nuestra Memoria, se ha considerado pertinente incorporar los textos de las comparecencias cuya publicación ha sido autorizada por los respectivos ponentes. El objetivo de estas comparecencias era el de explicar a los consejeros y consejeras y al gabinete técnico las medidas adoptadas por el departamento en cuestión relacionadas con el contenido de la citada Memoria y al efecto se comunicó con antelación un listado de las cuestiones a desarrollar ante los miembros con un tiempo de exposición de 30 minutos y 15 minutos para formulación de preguntas.

La primera comparecencia, dentro del contenido del Bloque I, es de Empar Martínez Bonafé, Directora general de Industria, Energía y Minas de la Conselleria d’Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball. En el contexto del Bloque II, la segunda intervención es de Elvira Ródenas Sancho, Directora general de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, también de la mencionada Conselleria y la tercera de Pere Beneyto Calatayud, Coordinador Territorial en la Comunitat Valenciana del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Y dentro del Bloque III, la cuarta intervención corresponde a Xelo Angulo Luna, Directora general de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica y la quinta a María Muñoz Blanco, Directora general para la Lucha contra la Brecha Digital de la Conselleria d’Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital.

El tercero de los apartados de la revista es la **Selección de Legislación en materia laboral**, que incluye una selección de la normativa tanto del ámbito autonómico como del estatal y del europeo. El cuarto, el referido a las **Actividades del Comité**, con información sobre las actividades institucionales del Comité, y con la incorporación del Dictamen 1/2021, a la Proposición de ley para la prevención de residuos, transición ecológica y fomento de la economía circular en la Comunitat Valenciana.

La Revista continúa con el quinto apartado relativo al **Panorama Económico de la Comunitat Valenciana**, que recoge los datos sobre “*El mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana*”, con información estadística sobre la población activa, la ocupada y la desempleada.

A continuación, se incorpora, como apartado sexto, el relativo al “**Panorama sociolaboral de la mujer en la Comunitat Valenciana**” y como séptimo apartado el que se refiere al “**Panorama sociolaboral de la juventud en la Comunitat Valenciana**”, con los últimos datos e información que se dispone.

Y para finalizar, se incluye otro apartado, el octavo, que recoge los **Indicadores económicos laborales y sociales** que elabora mensualmente el gabinete técnico del Comité que corresponden a este segundo trimestre, en concreto a los meses de abril, mayo y junio de 2021.

Castelló, julio de 2021